



# **ACUERDO DE GOBIERNO PARA LA LEGISLATURA XV 2025–2027 ENTRE CONTIGO MORALARZAL Y PARTIDO POPULAR DE MORALARZAL**

**Moralzarzal a 12 de Junio de 2025**

---

## **1. INTRODUCCIÓN**

Los partidos políticos Contigo Moralarzal y Partido Popular de Moralarzal, tras los resultados de las elecciones celebradas el Mayo de 2023, y con el objetivo de asegurar un gobierno estable, eficaz y centrado en el interés general, suscriben el presente Acuerdo de Legislatura para el periodo 2025–2027.

Ambas formaciones, desde el respeto a sus respectivos programas electorales y con voluntad de consenso, se comprometen a una acción conjunta basada en el diálogo, la lealtad institucional y la responsabilidad con los ciudadanos.

---

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL ACUERDO**

Las partes firmantes comparten los siguientes objetivos:

- Garantizar la estabilidad institucional durante toda la legislatura.
  - Fomentar un modelo de gobierno transparente, participativo y eficiente.
  - Promover políticas sociales, económicas y culturales que impulsen el bienestar común.
  - Respetar el marco constitucional y estatutario, así como los principios democráticos.
-

### **3. LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PRIORITARIAS**

Las partes se comprometen a desarrollar un programa conjunto de gobierno que incluya, entre otras, las siguientes líneas prioritarias:

#### **3.1. Economía y empleo**

- Apoyo al emprendimiento local y a las pymes.
- Impulso a las Políticas de Digitalización.
- Fomento de la formación y el empleo juvenil.

#### **3.2. Servicios públicos**

- Refuerzo de la sanidad y educación públicas, bajo el marco competencial propio de la Administraciones Locales.
- Mejora de los servicios sociales y atención a mayores y dependientes bajo el amparo de nuestra Mancomunidad THAM.

#### **3.3. Vivienda**

- Políticas activas para el acceso a la vivienda asequible, impulsando el Plan Vive de la Comunidad de Madrid.

#### **3.4. Sostenibilidad y medio ambiente**

- Impulso a políticas verdes y sostenibles, mejorando nuestros Montes de Utilidad Pública y dotándolos de mayor riqueza para el futuro con especies de genética autóctona.
- Compromiso real de que cualquier inversión de vía pública, se hará con el pertinente estudio que permita adecuar la supresión de cualquier barrera arquitectónica.

#### **3.5. Cultura, igualdad y participación**

- Apoyo a las expresiones y el patrimonio cultural propio de Moralarzal potenciando la participación de nuestros jóvenes.
- Seguir impulsando aquellos Talleres y Actividades Culturales que nos hacen referentes de nuestro entorno.

#### **3.5. Deportes y juventud**

- Impulso de las inversiones en la Ciudad Deportiva Navafría de la nueva Pista de Atletismo, y nuevo Pabellón con Gimnasio que permita seguir ampliando la oferta Deportiva del Municipio.
- Impulsar el Proyecto Planeta Joven que ofrezca a nuestros jóvenes un espacio exclusivo de Ocio, Formación, Deportes y Cultural.

### 3.6. Seguridad Ciudadana

Mejorar la eficiencia y proximidad de la Policía Local con la ciudadanía. dotándola de medios materiales y humanos para conseguir el número de efectivos para cubrir las plazas presupuestadas.

#### Líneas estratégicas:

1. **Formación continua:**
  - Cursos periódicos en derechos humanos, gestión de conflictos y uso proporcional de la fuerza.
  - Capacitación tecnológica para el uso de nuevas herramientas de vigilancia y gestión.
2. **Relación con la comunidad:**
  - Programas de policía de proximidad y vigilancia comunitaria.
  - Puesta en marcha del Centro de Seguridad Vial.
3. **Impulso de VIOGEN.** ○ Impulsar el sistema VIOGEN entre los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, con la única finalidad de erradicar esta lacra social que tanto nos preocupa.

---

## 4. ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y REPARTO DE RESPONSABILIDADES

Ambas partes acuerdan un modelo de cogobierno basado en la corresponsabilidad y el respeto mutuo.

Se establece que el concejal del grupo municipal Contigo, Rafael Martínez sea el Concejal Delegado por la alcaldía del área de Seguridad Ciudadana.

---

## 6. COMPROMISOS FINALES

Ambas formaciones se comprometen a:

- Respetar el contenido íntegro de este acuerdo durante la legislatura.
- Actuar con unidad en las votaciones clave del pleno/parlamento.
- Priorizar el interés general sobre cualquier discrepancia partidista.

Jose María Moreno Martín

Rafael Martínez Serrano